

COMISIÓN DE FOMENTO MINEO
SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL

Póliza de diario No. : 1500012712
Referencia : SOL CH5105613479
Moneda : MXN

Autor : AFRÍAS
Tipo de doc. : KZ

Ejercicio : 2017
Fecha : 13.10.2017

Pos	CT	Cuenta	Denominación	Descripción	Cargos	Abonos	Pos. Pre	Ce. Gestor	Fondo	Area Funcional
001	50	1003101012	BBVA BANCOMER 0443493741 EGR	OUTSOURCING DE PERSONAL TEMPORAL OUT F1872 SEPT		915,847.47			4-3	
002	50	5402801005	DIVERSOS	OUTSOURCING DE PERSONAL TEMPORAL OUT F1872 SEPT	0.02 06021-06		DISP_CORRIENTES	01-04-03-1	4-4	340100003F002
003	25	20004491	OUTSOURCING DE PERSONAL TEMPORAL	OUTSOURCING DE PERSONAL TEMPORAL OUT F1872 SEPT	915,847.49		CXP			

Suma de la póliza: 915,847.49 915,847.49

Elaboró 

Revisó 

Revisó

Autorizó

Ana Maria Frias Mendoza

Jefe Inmediato

Presupuestos - Contabilidad

Gerente de Presup. y Cont.

SE



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
COMERCIO
FIFOMI
13 OCT. 2017
10:30 am Gaby
DEPARTAMENTO DE CAJA
RECIBIDO

GERENCIA DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

EIDE COMISO DE GUBERNAMENTO MINERO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
FIFOMI
13 OCT 2017
GERENCIA DE TESORERÍA
RECIBIDO

México, D.F., a 14 de septiembre de 2017.

Asunto: Solicitud 5105613479

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	20004491 - OUTSOURCING DE PERSONAL TEMPORAL OUTSOURCING, S.A. DE C.V.																																		
IMPORTE:	\$915,847.47	89605																																	
IMPORTE CON LETRA:	NOVECIENTOS QUINCE MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 47/100 M.N.																																		
CONCEPTO:	SERVICIO DE SUMINISTRO DE TERCEROS CONSIDERADOS EN EL REGIMEN DE SUBCONTRATACION DE SEPTIEMBRE																																		
FECHA DE VENCIMIENTO:	13 DE OCTUBRE DE 2017																																		
FECHA DE EMISIÓN:	12 DE OCTUBRE DE 2017																																		
COMPROBANTES ANEXOS:	FACTURA 1872	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">FIFOMI</th> <th colspan="2">Sello de Auditoría</th> </tr> <tr> <th>Contabilidad / Presupuesto</th> <th>(SI)</th> <th colspan="2">(NO)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.- Factura con requisitos fiscales</td> <td>✓</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2.- Contrato</td> <td>✓</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3.- Comité Adquisiciones</td> <td></td> <td></td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>4.- Suficiencia Presupuestal</td> <td>✓</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.- Autorización Correspondiente</td> <td>✓</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>6.- Poliza Contable</td> <td>✓</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		FIFOMI		Sello de Auditoría		Contabilidad / Presupuesto	(SI)	(NO)		1.- Factura con requisitos fiscales	✓			2.- Contrato	✓			3.- Comité Adquisiciones			✓	4.- Suficiencia Presupuestal	✓			5.- Autorización Correspondiente	✓			6.- Poliza Contable	✓		
FIFOMI				Sello de Auditoría																															
Contabilidad / Presupuesto	(SI)			(NO)																															
1.- Factura con requisitos fiscales	✓																																		
2.- Contrato	✓																																		
3.- Comité Adquisiciones					✓																														
4.- Suficiencia Presupuestal	✓																																		
5.- Autorización Correspondiente	✓																																		
6.- Poliza Contable	✓																																		
NÚMERO DE CONTRATO:	FFM-002-17																																		
TIPO DE COMPRA:	ADJUDICACION DIRECTA																																		
PARTIDA PRESUPUESTAL:	33901-01																																		
PERIODO:	N/A																																		
OBSERVACIONES:	FAVOR DE REALIZAR TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA BANORTE 072 180 006 339 801 848																																		

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

AUTORIZADO POR:

ARMANDO SANTILLANA H.

SERGIO MORENO VAZQUEZ

MARTHA CAMARGO NAVA

Gerente de Contabilidad y Presupuesto

Sub Director Finanzas y Admón.

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Presupuesto y Contabilidad
FIFOMI
FOLIO No. 1277
13 OCT 2017 09:30
VERIFICACIÓN DE REGISTROS FISCALES
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMON.
RECIBIDO
VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL Y CONTABLE

Vo.Bo.

ALFONSO DEL CILÓPEZ LÓPEZ

Gerente de Tesorería

AGUSTÍN HERNÁNDEZ VENEGAS

EVA MUÑOZ SIFUENTES

Subgerente de Presupuesto

Subgerente de Contabilidad

Aplica C.P.

IDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL


Póliza de diario No. : 1900001875
Referencia : FACT. 1872
Moneda : MXN


Autor : ASANTILLANA
Tipo de doc. : KR

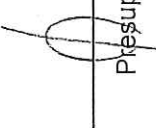
Ejercicio : 2017
Fecha : 12.10.2017


Pos	CT	Cuenta	Denominación	Descripción	Cargos	Abonos	Pos. Pre	Ce. Gestor	Fondo	Area-Funcione
001	31	20004491	OUTSOURCING DE PERSONAL TEMPORAL	SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE		380,701.58	CXP			
002	40	6510332002	SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCERO		328,191.02		33901-01	01-04-02-2	4-1	340100003F002
003	40	1501104105	IVA POR PROVISION GASTOS DE OPERACION 16%		52,510.56		39909-04	01-04-03-1	4-1	340100002M001

Suma de la póliza: 380,701.58 380,701.58

Elaboró: 
Armando Santillana Hinojosa

Revisó: 
Eva Muñoz Sifuentes

Revisó: 
Presupuestos - Contabilidad

Autorizó: 
Gerente de Presup. y Cont.

0004

COMITÉ DE FOMENTO MINERO
SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL

Póliza de diario No. : 5100001234
Referencia : FACT. 1872
Moneda : MXN

Autor : ASANTILLANA
Tipo de doc. : RE

Ejercicio : 2017
Fecha : 12.10.2017

Pos	CT	Cuenta	Denominación	Descripción	Cargos	Abonos	Pos. Pre	Ce. Gestor	Fondo	Area Funcione
001	31	20004491	OUTSOURCING DE PERSONAL TEMPORAL	SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE		535,145.91	CXP			
002	86	2401100002	ENTRADA DE MERCANCIA / RECEPCION DE FACTURA		96,000.00		33901-01	01-04-03-2	4-1	340100003F002
003	86	2401100002	ENTRADA DE MERCANCIA / RECEPCION DE FACTURA		1,821.96		33901-01	01-04-03-2	4-1	340100003F002
004	86	2401100002	ENTRADA DE MERCANCIA / RECEPCION DE FACTURA		54,000.00		33901-01	01-04-02-2	4-1	340100003F002
005	86	2401100002	ENTRADA DE MERCANCIA / RECEPCION DE FACTURA		96,000.00		33901-01	01-04-02-2	4-1	340100003F002
006	86	2401100002	ENTRADA DE MERCANCIA / RECEPCION DE FACTURA		2,000.00		33901-01	01-04-02-2	4-1	340100003F002
007	86	2401100002	ENTRADA DE MERCANCIA / RECEPCION DE FACTURA		2,000.00		33901-01	01-04-02-2	4-1	340100003F002
008	86	2401100002	ENTRADA DE MERCANCIA / RECEPCION DE FACTURA		48,000.00		33901-01	01-06-06-1	4-1	340100003F002
009	86	2401100002	ENTRADA DE MERCANCIA / RECEPCION DE FACTURA		1,000.00		33901-01	01-06-06-1	4-1	340100003F002
010	86	2401100002	ENTRADA DE MERCANCIA / RECEPCION DE FACTURA		54,000.00		33901-01	01-06-06-1	4-1	340100003F002
011	86	2401100002	ENTRADA DE MERCANCIA / RECEPCION DE FACTURA		2,000.00		33901-01	01-06-06-1	4-1	340100003F002
012	86	2401100002	ENTRADA DE MERCANCIA / RECEPCION DE FACTURA		104,510.72		33901-01	01-06-06-1	4-1	340100003F002
013	40	1501104105	IVA POR PROVISION GASTOS DE OPERACION 16%		73,813.23		39909-04	01-04-03-1	4-1	340100002M001

Suma de la póliza:

535,145.91

535,145.91

Elaboró

Revisó

Revisó

Autofizó

Armando Santillana Hinojosa

Eva Muñoz Sifuentes

Presupuestos - Contabilidad

Gerente de Presup. y Cont.

0006



Factura

SERIE:
FOLIO: 1872
FECHA: 2/10/2017 10:41:16

Documento Válido

OUTSOURCING DE PERSONAL TEMPORAL OUTSOURCING S.A. DE C.V.

OPT9901013V3 BOTTICELLI No. 75 Int. No. 301 NONOALCO MIXCOAC, Ciudad de México 03910 Benito Juárez Ciudad de México México

www.mundolaboral.com

RÉGIMEN FISCAL
PERSONA MORAL Régimen General de Ley

Condiciones de Pago: CONTADO
Método de Pago: Transferencia Electrónica de fondos
Lugar de Expedición: BOTTICELLI 75 301, NONOALCO MIXCOAC, 03910, Benito Juárez, Ciudad de México, Ciudad de México, México

Cliente: FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
R.F.C.: FFM9002036FO
Domicilio: AV. PUENTE DE TECAMACHALCO No. 26
Teléfono: 52499500
Ciudad: MÉXICO
No. de cuenta: NO IDENTIFICADO
Colonia: LOMAS DE CHAPULTEPEC C.P.: 11000
Estado: Ciudad de México País: México

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	No aplica	SUMINISTRO DE ADMON DE PERSONAL TEMPORAL 01-30 SEPTIEMBRE 17	789,523.68	789,523.68

Importe con letra
NOVECIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 47/100 M.N.

SUBTOTAL:	789,523.68
I.V.A.:	126,323.79
TOTAL:	915,847.47



Este documento es una representación impresa de un CFDI
*Efectos fiscales al pago
PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
Emitido por:
CONTPAQ
Empresas de Tecnología y Servicios

Serie del Certificado del emisor:	00001000000401935232
Folio fiscal:	02F511F9-1B03-476B-A64D-9EB224F9DA23
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Octubre 2 2017 - 10:41:20

Sello digital del CFDI

Recibido de conformidad
Recibido de conformidad
Recibido de conformidad

B+srs05ZuMZZWOn7MNSITOLuhLoHiv1nS5PsO/MXWQ400s/i7UTY8sMf6xfez0V90iEknvdzoKA2LZMjyXuPwc
 NmyKOHrj6Su+gCu9b05oB7QITaYa1BjRVFNlkGr3UtNmb/ZytUbvRNWpjTzTwLg4rjRMOSAL4Ze7MHw6Oc/k6l
 c/XmCyX1OLO+itXQppp+f/xcek4K7SG5B2tu0f2Fhex5r1A3slsR6tlwekATgL2xKxEv0Pul71q8itHYftid2p
 XAc0/loLjq6DtIYWot+ume/3eSo8gDEsMHmEFKor/jxvta4noiwgoE4x7NUjBTy9nW/yuFDyoKHEluXjN9w==

Sello del SAT

T0Skvo1mkOniz/TxSADpVIFTXR0/k/WJ9ur2x2xmi5HSUCblxeZnQAoyQFTEjyMCOCApnE4HLYMvrCqB
 IR8TmgXLFBDClWraAypQjsCa3/SxYIDCOvRnUOL3XZwGLda2CeAExYQpTmjAqyZRduHxxhsqy9S9WPBo
 wM2PvK8PncNDyJKQe+G5Xl:Ccx5zWpO0ERICdbch7o6Dwka03xsFirFBq5zX2pQlM++pc6Z6IXQO+NCWkv
 WXV8k1FFUCiHdy849J562m9JCw7fy6fZAXxVY1B/BdlkGzWy6VJP5qF9evfJ0lEM3RVP8ra2XmMs6c
 Ya41ThqF5hSDf/yTxcyT1g==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|02F511F9-1B03-476B-A64D-9EB224F9DA23|2017-10-02T10:41:20|B+srs05ZuMZZWOn7M
 NSITOLuhLoHiv1nS5PsO/MXWQ400s/i7UTY8sMf6xfez0V90iEknvdzoKA2LZMjyXuPwcNmyKOHrj6Su
 +gCu9b05oB7QITaYa1BjRVFNlkGr3UtNmb/ZytUbvRNWpjTzTwLg4rjRMOSAL4Ze7MHw6Oc/k6lc/XmC
 yX1OLO+itXQppp+f/xcek4K7SG5B2tu0f2Fhex5r1A3slsR6tlwekATgL2xKxEv0Pul71q8itHYftid2
 pXAc0/loLjq6DtIYWot+ume/3eSo8gDEsMHmEFKor/jxvta4noiwgoE4x7NUjBTy9nW/yuFDyoKHElu
 XjN9w==|000010000040486074|

0002

Verificar CFDI

* Datos obligatorios

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
OPT9901013V3	OUTSOURCING DE PERSONAL TEMPORAL OUTSOURCING S.A. DE C.V.	FFM9002036F0	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
02F511F9-1B03-476B-A64D-9EB224F9DA23	2017-10-02T10:41:16	2017-10-02T10:41:20	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	
\$915,847.47	ingreso	Vigente	

Imprimir

OUTSOURCING DE PERSONAL TEMPORAL OUTSOURCING SA DE CV
 CALLE BOTTICELLI 75 DEPTO.301
 NONOALCO MIXCOAC
 BENITO JUAREZ D.F.
 SUCURSAL 0683 MANACAR
 CORREO

C.P. 03910

099538



6500 3011 10205 000

No. de cliente 24237148
 RFC OPT9901013Y3
 Plaza 9244 PLAZA DISTRITO FEDERAL
 Sucursal 0683 MANACAR
 Teléfonos Sucursal 5985448
 Dirección Sucursal INSURGENTES ESO VALENCIA 1335 INSURGENTES MIXCOAC
 Período De 01/Noviembre/2016 al 30/Noviembre/2016
 Fecha de corte 30/Noviembre/2016
 Página 1 de 232

NO. CUENTA	0633980184
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	MIL/02
GAT REAL ²	
(+) INTERESES APLICABLES	\$
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$

NO. CUENTA	0638762143
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	
GAT REAL ²	
(+) INTERESES APLICABLES	\$
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm Pago Fijo
 Noviembre 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	
ENLACE GLOBAL PM PAGO FIJO	0633980184	\$
INVERSION GLOBAL PM	0638762143	\$
TOTAL		\$

ENLACE GLOBAL PM PAGO FIJO

No. de CUENTA: 0633980184

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 180 00633980184 8



Cl. Doc. IVA (Entrada, mercaderías) Documento normal
 N° doc. 5000001421 Sociedad 1000 Ejerc 2017
 Fe. docum. 29.09.2017 Fecha contab. 29.09.2017 Período 09
 Calc. impuestos
 Moneda doc. MXN

Pog	Chi	Cuenta	Detalle breve cuenta	Asignación	LI	Importe	Importe MI	Área funcional	Centro gestor	Fondo	Postre	Doc. comp.	Lib. Mayor
2	96	2401100002	EM/RE (PROVEED)	20170929		96,000.00-	96,000.00-	340100003F002	01-04-03-2	4-1	33901-01		2401100002
*	4	2401100002				96,000.00-							
1	81	6510332002	SUBCONTRATACION	20170929		96,000.00	96,000.00	340100003F002	01-04-03-2	4-1	33901-01		6510332002
*	1	6510332002				96,000.00							
**						0.00							

Código de Cuenta | **W** | **Matrícula mercantil** | **Documento normal** | **2017**
N° doc. 5000001467 | **Sociedad** 1000 | **Ejer** 2017
Fe.docum. 11.10.2017 | **Fecha contab.** 11.10.2017 | **Perí.** 10
Calc. impuestos **Moneda doc.** MXN

Por	Cu	Cuenta	Detalle breve cuenta	Asignación	II	Importe	Área funcional	Centro gastos	Fondo	Fuente	Doc. cont.	Submódulo
2	96	2401100002	EM/RF (PROVEED)	20171011		1,821.96-	340100003F002	01-04-03-2	4-1	33901-01		2401100002
*		2401100002				1,821.96-						
1	81	6510332002	SUBCONTRATACION	20171011		1,821.96	340100003F002	01-04-03-2	4-1	33901-01		6510332002
*		6510332002				1,821.96						
**						0.00						

Cl. doc. 1000 EJ. 2017
 N° doc. 5000001419 Sociedad 1000 EJ. 2017
 Fe. docum. 29.09.2017 Fecha contab. 29.09.2017 Periodo 09
 • Calc. impuestos
 Moneda doc. MXN

Código	Cuenta	Texto breve	Asignación	EA	Importe	Importe NI	Area funcional	Centro gestor	Fondo	Postes	Doc. comp	Sub. mayor
2	96 2401100002	EM/RF (PROVEED)	20170929		54,000.00-	54,000.00-	340100003F002	01-04-02-2	4-1	33901-01		2401100002
4	96 2401100002	EM/RF (PROVEED)	20170929		96,000.00-	96,000.00-	340100003F002	01-04-02-2	4-1	33901-01		2401100002
*	2401100002				150,000.00-	150,000.00-						
1	81 6510332002	SUBCONTRATACION	20170929		54,000.00	54,000.00	340100003F002	01-04-02-2	4-1	33901-01		6510332002
3	81 6510332002	SUBCONTRATACION	20170929		96,000.00	96,000.00	340100003F002	01-04-02-2	4-1	33901-01		6510332002
*	6510332002				150,000.00	150,000.00						
**					0.00							

Cl. doc. / VE (Entrada mercancías) / Documento / Norma
 N° doc. 5000001472 Sociedad 1000 Ejer 2017
 Fe. docum. 11.10.2017 Fecha contab. 11.10.2017 Periodo 10
 Calc. impuestos
 Moneda doc. MXN

Pos	Cm	Cuenta	Texto breve cuenta	Asignación	II	Importe	Importe Mg	Area funcional	Centro gestor	Fondo	Postre	Doc. comp.	Lib. mayor
2	96	2401100002	EM/RF (PROVEED)	20171011		2,000.00-	2,000.00-	340100003F002	01-04-02-2	4-1	33901-01		2401100002
4	96	2401100002	EM/RF (PROVEED)	20171011		2,000.00-	2,000.00-	340100003F002	01-04-02-2	4-1	33901-01		2401100002
		2401100002				4,000.00							
1	81	6510332002	SUBCONTRATACION	20171011		2,000.00	2,000.00	340100003F002	01-04-02-2	4-1	33901-01		6510332002
3	81	6510332002	SUBCONTRATACION	20171011		2,000.00	2,000.00	340100003F002	01-04-02-2	4-1	33901-01		6510332002
*		6510332002				4,000.00							
**						0.00							

Cl. 353. F. VII (Entrada mercancías) Documento normal
 N° doc. 5000001420 Sociedad 1000 Ejer. 2017
 * Fe. docum. 29.09.2017 Fecha contab. 29.09.2017 Período 09
 Calc. impuestos
 Moneda doc. MXN

Cg	Cm	Cuenta	Texto breve cliente	Asignación	MI	Importe	Importe MI	Area funcional	Centro gestor	Fondo	FofPre	Doc. comp.	Lib mayor
2	96	2401100002	EM/RF (PROVEED)	20170929		48,000.00-	48,000.00-	340100003F002	01-06-06-1	4-1	33901-01		2401100002
*		2401100002				48,000.00-							
*	81	6510332002	SUBCONTRATACION	20170929		48,000.00	48,000.00	340100003F002	01-06-06-1	4-1	33901-01		6510332002
*		6510332002				48,000.00							
**						0.00							

000173

Cl. doc. WF (Entrada mercancías) Documentos normal 2017
 N° doc. 5000001475 Sociedad 1000 Eje. 2017
 Fe. docum. 11.10.2017 Fecha contab. 11.10.2017 Periodo 10
 Calc. impuestos
 Moneda doc. MXN

Pos	Cuenta	Parte Brava Cuenta	Asignación	RI	Importe	Importe MI	Area funcional	Centro gestor	Fondo	FesPre	Doc. comp.	Lib. mayor
2	96 2401100002	EM/RF (PROVEED)	20171011		1,000.00-	1,000.00-	340100003F002	01-06-06-1	4-1	33901-01		2401100002
*	2401100002				1,000:00-							
1	BI 6510332002	SUBCONTRATACION	20171011		1,000.00	1,000.00	340100003F002	01-06-06-1	4-1	33901-01		6510332002
*	6510332002				1,000:00							
**					0.00							

C.I. doc. 5000001422 (Entrada mercancías) Documento normal 1000 2017
 N° doc. 5000001422 Sociedad Ejer 2017
 Fe. docum. 29.09.2017 Fecha contab. 29.09.2017 Período 09
 Calc. impuestos
 Moneda doc. MXN

Pos	Cuenta	Texto breve cuenta	Asignación	Li	Importe	Importe MD	Area funcional	Centro gestor	Fondo	Fecha	Doc. comp.	Sub Mayor
2	2401100002	EM/RE (PROVEED)	20170929		54,000.00-	54,000.00-	340100003F002	01-06-06-1	4-1	33901-01		2401100002
*	2401100002				54,000:00-							
1	6510332002	SUBCONTRATACION	20170929		54,000:00	54,000.00	340100003F002	01-06-06-1	4-1	33901-01		6510332002
+	6510332002				54,000:00							
**					0.00							

Cl. Doc.: **WE** (Enfraca mercancías) Documento normal
Nº doc.: 500001478 Sociedad 1000 Eje 2017
Fe.docum.: 11.10.2017 Fecha contab. 11.10.2017 Periodo 10
Calc. impuestos:
Moneda doc.: MXN

Pos	CA	Cuenta	Texto breve cuenta	Asignación	LI	Importe	Importe MI	Area funcional	Centro gestor	Fondo	PosPre	Pos.comp.	Lib.mayor
96	2401100002	EM/RE (PROVED)	20171011			2,000.00-	2,000.00-	340100003F002	01-06-06-1	4-1	33901-01		2401100002
*	2401100002					2,000.00-							
81	6510332002	SUBCONTRACION	20171011			2,000.00	2,000.00	340100003F002	01-06-06-1	4-1	33901-01		6510332002
*	6510332002					2,000.00							
**						0.00							

Cl. doc. 5000001491 Eje 1000 2017
 N° doc. 5000001491 Sociedad 1000 Eje 1000 2017
 Fe.docum. 11.10.2017 Fecha contab. 11.10.2017 Período 10
 Calc.impuestos
 Moneda doc. MXN

Cta	Cuenta	Texto breve cuenta	Asignación	LI	Importe	Importe MI	Area funcional	Centro gestor	Fondo	Fogfro	Doc. Comp.	Lib. Mayor
2	2401100002	EM/RF (PROVEED)	20171011		104,510.72-	104,510.72-	340100003F002	01-06-06-1	4-1	33901-01		2401100002
*	2401100002				104,510.72-	104,510.72-						
1	6502102012	HON.SUBCON.P.FISICA	20171011		104,510.72-	104,510.72-	340100003F002	01-06-06-1	4-1	33901-01		6502102012
*	6502102012				104,510.72-	104,510.72-						
**					0.00							



FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES CONTROL DE PAGOS

Ciudad de México a 11 de octubre de 2017 Oficio No. GRM/CP/476/2017 Asunto: Envío de Factura(s) para trámite de pago.

LIC. SERGIO MORENO VÁZQUEZ GERENTE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD Presente.

Por medio del presente, le envío en original la(s) factura(s) debidamente soportada(s) por parte del área solicitante del servicio recibido de conformidad que se relaciona(n) a continuación:

Table with 5 columns: PROVEEDOR, No. DE FACTURA Y/O CONCEPTO, IMPORTE I.V.A. INCLUIDO, AREA SOLICITANTE, OBSERVACIONES. Row 1: OUTSOURCING DE PERSONAL TEMPORAL... 1872... \$915,847.47... GERENCIA DE CRÉDITO Y CONTRATACIÓN... PEDIDOS 4510006156, 4510006157, 4510006158, 4510006433, 4510006800 Y 4510006801. SE ANEXA COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1. CONVENIO CM1-FFM-001, CM-FFM-002-17 2. CONTRATO FFM-002-17 3. INFORMACIÓN BANCARIA.

Lo anterior, para los efectos conducentes.

Atentamente

Lic. María Margarita Jiménez Rendón Gerente de Recursos Materiales

c.c.p. -Expediente/Minutario



CONVENIO MODIFICATORIO 1 ("CONVENIO MODIFICATORIO 1") AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EL SUMINISTRO DE "TERCEROS", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL FIDEICOMISO", REPRESENTADO POR EL C. SILVERIO GERARDO TOVAR LARREA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL Y POR LA OTRA PARTE, OUTSOURCING DE PERSONAL TEMPORAL OUTSOURCING, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR EL C. GUSTAVO FERNANDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. Que con fecha 01 (primero) de febrero de 2017, "EL FIDEICOMISO" y "EL PROVEEDOR" celebraron el contrato específico de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EL SUMINISTRO DE TERCEROS" número FFM-002-17, en adelante el Contrato, cuyo objeto es el suministro de "Terceros", considerados bajo el régimen de subcontratación para realizar actividades de soporte en "EL FIDEICOMISO".
2. Que con fecha 24 (veinticuatro) de marzo de 2017, "EL FIDEICOMISO" y "EL PROVEEDOR" celebraron un primer convenio modificatorio, en adelante Primer Convenio, al Contrato específico de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EL SUMINISTRO DE TERCEROS" número FFM-002-17, cuya modificación se refiere a la Cláusula Primera.
3. Que, derivado de las necesidades de las áreas requirentes y administradores del Contrato, la Gerencia de Crédito y Contratación de "EL FIDEICOMISO" mediante Justificación de fecha 25 de julio de 2017, solicitó que se llevara a cabo la modificación de la cláusula primera y tercera al Contrato a través de los servicios especializados en el suministro de "Terceros".

DECLARACION DE LAS PARTES

I. Declara "EL FIDEICOMISO" a través de su apoderado:

- I.1. Que acredita su personalidad como apoderado con suficientes facultades para obligar a su poderdante, mediante la escritura pública número 172,447 de fecha 4 de julio de 2014, otorgada ante la fe del Licenciado Cecilio González Márquez, Notario Público número 151 del entonces Distrito Federal, ahora Ciudad de México.
- I.2. Que, por dictamen de justificación emitido por la Gerencia de Crédito y Contratación, se solicitó a la Gerencia de Recursos materiales (Área Contratante) la modificación al Contrato y al Primer Convenio.
- I.3. Que "EL FIDEICOMISO" cuenta con recursos suficientes para cubrir la erogación en términos de la justificación de la Gerencia de Crédito y Contratación, realizándose las adecuaciones internas presupuestarias para cubrir los gastos que origine la contratación de otros elementos.

II. Declara "EL PROVEEDOR" a través de su apoderado:

- II.1. Qué, bajo protesta de decir verdad manifiesta que cuenta con suficientes facultades para celebrar actos jurídicos como el presente ya que a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas.



II.2. Que su representada cuenta con la suficiente infraestructura, experiencia, organización, conocimientos y demás elementos necesarios para cumplir satisfactoriamente con la prestación del servicio solicitado.

III. Declaran "LAS PARTES":

III.1. Que se reconocen mutuamente su personalidad jurídica y la de sus representadas.

III.2. Que ambas partes ratifican como sus domicilios legales los señalados en el Contrato número FFM-002-17.

III.3. Que están de acuerdo en suscribir este CONVENIO MODIFICATORIO 1 y modificar la Cláusula Primera y Tercera del Contrato.

III.4. Que con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus relativos de su Ley Reglamentaria, "LAS PARTES", acuerdan realizar una modificación al Contrato y al Primer Convenio, reconociendo y ratificando todo lo contenido en el contrato número FFM-002-17.

III.5 "LAS PARTES" acuerdan que aquello que expresamente no se modifique en este "CONVENIO MODIFICATORIO 1", seguirá corriendo la suerte que se ha expresado en el contrato FFM-002-17.

En virtud de lo anterior "LAS PARTES" convienen conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - "EL FIDEICOMISO" y "EL PROVEEDOR" convienen en modificar la cláusula primera que fuera previamente modificada en el Primer Convenio y la cláusula tercera del Contrato para quedar de la manera siguiente:

"PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. La Prestación a "EL FIDEICOMISO" por parte de "EL PROVEEDOR" de Servicios Especializados en el Suministro de "Terceros", considerados en el régimen de subcontratación, para realizar actividades de soporte en "EL FIDEICOMISO", poniendo a su disposición profesionales de diversos perfiles para el Área Requirente de "EL FIDEICOMISO", y "EL PROVEEDOR" se obliga a que estos cuenten con la calidad y eficiencia que sea necesaria conforme a los diversos ordenamientos de carácter legal aplicables a la materia, así como al contenido de la propuesta técnica económica que "EL PROVEEDOR" presentó a "EL FIDEICOMISO", la que firmada por las partes forma parte integrante del presente contrato.

Debiendo cumplirse con lo siguiente:

- Contar en todo tiempo con la documentación y los elementos propios suficientes incluyendo, los recursos técnicos, económicos y materiales para la prestación del servicio, así como para cumplir con las obligaciones que deriven de las relaciones con sus trabajadores. Y contar con el personal especializado y capacitado suficiente para la operación y supervisión continua de los servicios.*

- Las actividades a realizar por parte de los "Terceros" suministrados por "EL PROVEEDOR" deberán ser definidos por el Área Requirente al momento de solicitar los servicios especializados, debiendo verificar ambas partes, su carácter especializado, y que no abarquen las actividades, iguales o similares en su totalidad a las que se desarrollen en el "Área de Servicio", y no comprendan tareas iguales o similares a las que realizan el resto de los trabajadores al servicio de "EL FIDEICOMISO", serán las descritas en el anexo del Dictamen de Adjudicación para Contratación de Servicios de "EL FIDEICOMISO" en adelante Anexo I, que forma parte integrante del presente contrato.*



De conformidad con lo anterior, los profesionales que "EL PROVEEDOR" se obliga a poner a disposición de "EL FIDEICOMISO", son los siguientes:

PROYECTO 1	GERENCIA DE CRÉDITO Y CONTRATACIÓN	10 PERSONAS
PROYECTO 2	GERENCIA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	2 PERSONAS
PROYECTO 3	SUBDIRECCIÓN JURÍDICA	3 PERSONAS

TERCERA. - MONTO Y FORMA DE PAGO. En términos de lo dispuesto en el artículo 47 de la "Ley", se establece que, para el pago por la contraprestación por los servicios prestados, "EL FIDEICOMISO", podrá ejercer un presupuesto mínimo de la cantidad de \$3'962,640.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), y máximo de la cantidad de \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Lo anterior más Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en el entendido de que sólo se pagará el servicio efectivamente prestado, considerando el precio unitario cotizado por "EL PROVEEDOR" en su propuesta económica, la cual corresponde al factor cotizado.

La contraprestación la cubrirá "EL FIDEICOMISO" a "EL PROVEEDOR" mediante exhibiciones mensuales vencidas conforme a lo señalado en la propuesta técnica económica que "EL PROVEEDOR" presentó a "EL FIDEICOMISO", más el Impuesto al Valor Agregado, pagaderas dentro de los 10 días hábiles posteriores contados a partir de la fecha en que se haga constar la recepción del servicio a través de un informe mensual de actividades desarrolladas durante el periodo, mismo que tendrá que apegarse a lo señalado en dicha propuesta técnica económica, así como de la recepción de la factura o recibo de honorarios correspondiente, los cuales deberán ser entregados en las oficinas de "EL FIDEICOMISO", como administrador del contrato con domicilio en el inmueble ubicado en Avenida Puente de Tecamachalco número 26, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11000, en la Ciudad de México.

Los precios son en Pesos Mexicanos y serán considerados fijos hasta que concluya la relación contractual, debiendo incluir "EL PROVEEDOR" todos los costos involucrados, considerando todos los conceptos del servicio objeto del presente contrato, por lo que no podrá agregar ningún costo extra y serán inalterables durante la vigencia de este contrato. En ningún caso se otorgarán anticipos.

Para iniciar el trámite de pago, las facturas o recibos de honorarios que "EL PROVEEDOR" expida con motivo del presente Contrato, deberán cumplir con lo siguiente:

- a) Expedirse a nombre del Fideicomiso de Fomento Minero;
- b) Descripción de los servicios detallados por periodo, acorde a la propuesta técnica económica;
- c) Especificar el número de contrato del que derivan;
- d) Deberá(n) estar foliadas(s);
- e) Contener impresa cédula de identificación fiscal de "EL PROVEEDOR";
- f) Desglose del I.V.A., en caso de ser recibo desglosar el I.S.R.
- g) Presentar correctas las operaciones aritméticas que en su caso contengan; y
- h) No presentar enmendaduras o tachaduras.

- La factura y documentos anexos, tales como notas de crédito, remisiones, etc., deberán presentarse ante el Servidor Público responsable del Área Requirente, en el que revisará que dichos documentos serán correctos.
- La factura y en su caso nota de crédito que presente "EL PROVEEDOR", deberán contener los requisitos establecidos en el Código Fiscal de la Federación, su Reglamento y la Ley de Impuesto Sobre la Renta.
- En caso de que la factura entregada por "EL PROVEEDOR" para su pago, presente errores o deficiencias, "EL FIDEICOMISO" dentro de los (3) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará a "EL PROVEEDOR" las deficiencias que deberán corregir.

"EL PROVEEDOR" deberá facturar los servicios prestados, de conformidad con los siguientes datos:

Los pagos por la contraprestación serán efectuados conforme a "La Ley", en el domicilio de "EL FIDEICOMISO", mediante cheque nominativo para abono en cuenta o transferencia electrónica a favor de "EL PROVEEDOR",



FIFOMI

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

CM1-FFM-002-17

denominada "Outsourcing de Personal Temporal Outsourcing", Sociedad Anónima de Capital Variable, en Moneda Nacional, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que "EL PROVEEDOR" presente la factura del periodo vencido correspondiente, a entera satisfacción de "EL FIDEICOMISO".

SEGUNDA. Con excepción de lo que expresamente se modifique en este instrumento, continuarán subsistiendo todas y cada una de las cláusulas del contrato original y sus convenios modificatorios.

El presente convenio fue leído por "LAS PARTES", el cual comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción, y enteradas del alcance y fuerza legal de su contenido, lo firman al calce por triplicado en la Ciudad de México el 01 de julio de 2017.

"EL FIDEICOMISO"

C. SILVERIO GERARDO TOVAR LARREA
APODERADO GENERAL

"EL PROVEEDOR"

C. GUSTAVO FERNANDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRADORES DEL CONTRATO

C. HORACIO ALBERTO MOJINA VARGAS
GERENTE DE CRÉDITO Y CONTRATACIÓN

C. HUMBERTO SALINAS VALDIVIA
SUBDIRECTOR JURÍDICO

C. MARÍA MARGARITA JIMÉNEZ RENDÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
ÁREA CONTRATANTE

EL PRESENTE CONVENIO FUE REALIZADO POR EL ÁREA JURÍDICA CON LAS DOCUMENTALES PROPORCIONADAS POR EL ÁREA CONTRATANTE, ASÍ COMO AUTORIZADO EN CUANTO A SU FORMA JURÍDICA, POR LO QUE LA INFORMACIÓN VERDADA, LOS COMPROMISOS SUSTANTIVOS QUE SE ASUMAN, CON SU CELEBRACIÓN, ASÍ COMO LOS ASPECTOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y PRESUPUESTALES SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL ÁREA CONTRATANTE Y EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

RECIBÍ CONVENIO ORIGINAL

C. GUSTAVO FERNANDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ

10 OCT 2017



AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA
 RFC: AAS9207314T7
 Avenida Periférico Sur Número 4829,
 Interior Piso 9
 Colonia Parque del Pedregal
 México 14010, Delegación Tlalpan,
 Ciudad de México.
 Teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: 3177-03450-0
 Código de Seguridad: HOVFDkd
 Folio: 2224176
 Monto de la fianza: \$600,000.00
 Monto de este movimiento: \$100,000.00

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 1 de Julio de 2017
 Movimiento: Endoso Aumento (1-7E7TA1)

Moneda: MXN

Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.

Fiado: OUTSOURCING DE PERSONAL TEMPORAL OUTSOURCING, S.A. DE C.V.

Afianzadora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los Artículos 11° y 35° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:

Ante NACIONAL FINANCIERA, S. N. C., EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA HACE CONSTAR POR MEDIO DE ESTE DOCUMENTO QUE LA FIANZA NO. 3177-03450-0 EXPEDIDA CON FECHA 01 DE FEBRERO DE 2017, QUE FUE EXPEDIDA POR LA CANTIDAD DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) FAVOR DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO, PARA GARANTIZAR POR OUTSOURCING DE PERSONAL TEMPORAL OUTSOURCING, S.A. DE C.V. EL CUMPLIMIENTO, ASÍ COMO TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO N.º FFM-002-17, SUSCRITO EL 01 DE FEBRERO DE 2017, RELATIVO A SERVICIO ESPECIALIZADO EN EL SUMINISTRO DE SERVICIOS CONSIDERADOS EN EL RÉGIMEN DE SUBCONTRATACIÓN PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE EN EL FIDEICOMISO, SEGUN CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN EL CITADO CONTRATO, QUEDA AMPLIADA EN SU MONTO ORIGINAL POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA QUEDAR EN LA CANTIDAD DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO MODIFICATORIO NO. CMI-FFM-002-17 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2017. A EXCEPCIÓN DE DICHAS MODIFICACIONES SUBSISTIRAN INALTERADOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN QUE ORIGINALMENTE FUE EXPEDIDA LA FIANZA, ESTE ENDOSO ES CONJUNTO SOLIDARIO E INSEPARABLE DE LA FIANZA OTORGADA ORIGINALMENTE. FIN DE TEXTO.

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx
 CLAUSULAS IMPORTANTES DE LA FIANZA EN ESTA PÓLIZA

Esta fianza es nula para garantizar obligaciones de crédito/aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas LA AFIANZADORA podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada. Con la aceptación de esta póliza y con el fin de establecer que la fianza electrónica proviene de LA AFIANZADORA, se acuerda en los términos del artículo 90 bis del Código de Comercio, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la obtención del certificado de autenticidad disponible en la página de Internet www.aserta.com.mx, para todos los efectos legales. Forma parte de esta póliza el anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA".


 CESAR ARREOLA VACA

Firma Digital: MARIA DE LOS ANGELES ERAH MADE LARA, Serie Certificado: 00000100009900008973, Prestador de Servicios de Certificación: Autoridad Certificadora Cecoban

LÍNEA DE VALIDACIÓN
 A17F 7TA1 17



943926
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
CAMARGO NAVA MARTHA GRACIELA



México, D.F. a 13 de Octubre del 2017 10:42:53

La autenticación se llevó a cabo con éxito

Recibo 89605

Carga Individual	Moneda Nacional	Dólares
No. total de documentos cargados	1	0
Monto total de los documentos cargados Negociables	\$0.00	\$0.00
Monto total de los documentos cargados NO Negociables	\$0.00	\$0.00
Monto total de los documentos cargados Vencidos Sin Operar	\$915,847.47	\$0.00
Monto total de los documentos cargados	\$915,847.47	\$0.00
No. de acuse	1-13-1017-KK-21396	
Fecha de carga	13/10/2017	
Hora de carga	10:42:51 AM	
Usuario	03359988 - CAMARGO NAVA MARTHA GRACIELA	

Al transmitir este MENSAJE DE DATOS, usted está bajo su responsabilidad haciendo negociables los DOCUMENTOS que constan en el mismo, aceptando de esta forma la cesión de los derechos de cobro de las MIPYMES al INTERMEDIARIO FINANCIERO, dicha transmisión tendrá validez para todos los efectos legales.

egociables

A	Nombre Proveedor	Número de Documento	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Moneda	Tipo Factoraje	Monto	Porcentaje de Descuento	Monto a Descantar	Referencia
B	Fecha de Recepción de Bienes y Servicios	Tipo de Compra (procedimiento)	Clasificador por Objeto del Gasto	Plazo Máximo	Digito Identificador	Notificado como posible Duplicado				

egociables

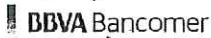
A	Nombre Proveedor	Número de Documento	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Moneda	Tipo Factoraje	Monto	Porcentaje de Descuento	Monto a Descantar	Referencia
B	Fecha de Recepción de Bienes y Servicios	Tipo de Compra (procedimiento)	Clasificador por Objeto del Gasto	Plazo Máximo	Digito Identificador	Notificado como posible Duplicado				

egociables Sin Operar

A	Nombre Proveedor	Número de Documento	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Moneda	Tipo Factoraje	Monto	Porcentaje de Descuento	Monto a Descantar	Referencia
---	------------------	---------------------	---------------	-------------------	--------	----------------	-------	-------------------------	-------------------	------------

002

Denin



Bancomer net cash

Fecha de Consulta

13/10/2017 11:50:52 AM

Contrato

00349259

Nombre del cliente

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

BBVA Bancomer - Pago Interbancario

Operación Exitosa

Datos del firmante

Usuario: ROSALES

Poder: 50%

Datos de la operación:

Tipo de operación: Grupo Pago Interbancario

Descripción: PROVEEDORES 13 OCT-17

Importe: 915,847.47

Cuenta de retiro: 0443493741

Cuenta de depósito: 072180006339801848

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Titular de la cuenta: OUTSOURCING DE PERSONAL TEMPOR

Banco beneficiario: BANORTE/IXE

Disponibilidad de pago: Mismo Día

Fecha de creación: 13/10/2017

Fecha de aplicación: 13/10/2017

Motivo de pago: OPTO FACT 1872 SEPTIEMBRE 17

Referencia: 0131017

Hora de aplicación: 11:48:03

Datos de confirmación de la transferencia

Folio Interbancario:

Clave de Rastreo: 002601001710130000154489

Folio de Firma: 0094544047

Folio Unico: I411201710131148030020417560

Estado operación

Porcentaje: 100%

Estado: OPERADO

BBVA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

Internet

www.bancomer.net/cash.com

0025



Fecha de consulta 13/10/2017 11:50:37 AM

Contrato

00349259

Nombre del Cliente

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

BBVA Bancomer - CONSULTA

Reporte de Movimientos del día

Grupo:

Cuenta: 00743498000443493741 Alias:

No. de movimiento

Desde: Hasta:

Importe

Desde: Hasta:

Código de leyenda:

No. de movimiento	Cuenta / Alias	Divisa	Concepto	Referencia	Referencia Ampliada	Importe	Saldo	Código Leyenda	Fecha Operación	Hora Operación
000150153	0443493741	MXP	RADIOMOVIL DIPSA,SA	GUIA:4150751	REF:0000000909112875430 CIE:0182251	-601.39	153,055,652.11	P14	13/10/17	11:50
000150152	0443493741	MXP	SPEI ENVIADO BANORTE/IXE	0000154489 072	0131017OPTO FACT 1872 SEPTIEMBRE 17	-915,847.47	153,056,253.50	T17	13/10/17	11:48
000150151	0443493741	MXP	SPEI ENVIADO BANORTE/IXE	0000154488 072	0131017OPTO FACT 1834 AGOSTO 17	-863,408.15	153,972,100.97	T17	13/10/17	11:48
000150150	0443493741	MXP	SPEI RECIBIDOHSBC	0005259717 021	0131017TRASPASO DE HSBC A BANCOMER	705,430.70	154,835,509.12	T20	13/10/17	11:18
000150149	0443493741	MXP	SPEI RECIBIDOBANAMEX	0005238211 002	0131017TRASPASO DE BANAMEX A BANCOMER	11,702,275.00	154,130,078.42	T20	13/10/17	11:00
000150148	0443493741	MXP	DEPOSITO CUSTODIA INTNAL	FOLIO: 0153	CONTRATO: 4000894	39,473,350.50	142,427,803.42	M79	13/10/17	10:52
000150147	0443493741	MXP	TRASPASO A TERCEROS	REFBNTC00349259	VTO NAFIN CADENAS 13 OCT 17 BMRCASH	-665,500.06	102,954,452.92	W01	13/10/17	10:12
000150146	0443493741	MXP	SPEI RECIBIDOBANOBRAS	0005122774 009	3148557 13148557	98,519,399.03	103,619,952.98	T20	13/10/17	09:20
000150145	0443493741	MXP	SPEI RECIBIDOINTERACCIONE	0005095277 037	3153699SPEI POR INSTRUCCIONES DEL CLI	5,040,000.00	5,100,553.95	T20	13/10/17	08:46

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer www.bancomernetcash.com



943926
 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
 CAMARGO NAVA MARTHA GRACIELA



México, D.F. a 13 de Octubre del 2017 10:38:4E

La autenticación se llevó a cabo con éxito

Recibo 89584

Carga Individual	Moneda Nacional	Dólares
No. total de documentos cargados	1	0
Monto total de los documentos cargados Negociables	\$0.00	\$0.00
Monto total de los documentos cargados NO Negociables	\$0.00	\$0.00
Monto total de los documentos cargados Vencidos Sin Operar	\$863,408.15	\$0.00
Monto total de los documentos cargados	\$863,408.15	\$0.00
No. de acuse	131017-H6-21330	
Fecha de carga	13/10/2017	
Hora de carga	10:38:40 AM	
Usuario	03359988 - CAMARGO NAVA MARTHA GRACIELA	

Al transmitir este MENSAJE DE DATOS, usted está bajo su responsabilidad haciendo negociables los DOCUMENTOS que constan en el mismo, aceptando de esta forma la cesión de los derechos de cobro de las MIPYMES al INTERMEDIARIO FINANCIERO, dicha transmisión tendrá validez para todos los efectos legales.

Negociables

A	Nombre Proveedor	Número de Documento	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Moneda	Tipo Factoraje	Monto	Porcentaje de Descuento	Monto a Descontar	Referencia
B	Fecha de Recepción de Bienes y Servicios	Tipo de Compra (procedimiento)	Clasificador por Objeto del Gasto	Plazo Máximo	Dígito Identificador	Notificado como posible Duplicado				

Negociables

A	Nombre Proveedor	Número de Documento	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Moneda	Tipo Factoraje	Monto	Porcentaje de Descuento	Monto a Descontar	Referencia
B	Fecha de Recepción de Bienes y Servicios	Tipo de Compra (procedimiento)	Clasificador por Objeto del Gasto	Plazo Máximo	Dígito Identificador	Notificado como posible Duplicado				

Vencidos Sin Operar

A	Nombre Proveedor	Número de Documento	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Moneda	Tipo Factoraje	Monto	Porcentaje de Descuento	Monto a Descontar	Referencia
---	------------------	---------------------	---------------	-------------------	--------	----------------	-------	-------------------------	-------------------	------------

0027

0025



Bancomer net cash

Fecha de Consulta	13/10/2017 11:50:52 AM	Contrato	00349259
		Nombre del cliente	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

BBVA Bancomer - Pago Interbancario

Operación Exitosa

Datos del firmante

Usuario: ROSALES	Poder: 50%
------------------	------------

Datos de la operación:

Tipo de operación: Grupo Pago Interbancario

Descripción: PROVEEDORES 13 OCT 17

Importe: 863,408.15

Cuenta de retiro: 0443493741

Cuenta de depósito: 072180006339801848

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Titular de la cuenta: OUTSOURCING DE PERSONAL TEMPOR

Banco beneficiario: BANORTE/IXE

Disponibilidad de pago: Mismo Dia

Fecha de creación: 13/10/2017

Fecha de aplicación: 13/10/2017

Motivo de pago: OPTO FACT 1834 AGOSTO 17

Referencia: 0131017

Hora de aplicación: 11:48:03

Datos de confirmación de la transferencia

Folio Interbancario:

Clave de Rastreo: 002601001710130000154488

Folio de Firma: 0094544047

Folio Unico: I411201710131148030010417560

Estado operación

Porcentaje: 100%

Estado: OPERADO

BBVA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

Internet
www.bancomernetcash.com

0026



Fecha de consulta 13/10/2017 11:50:37 AM

Contrato 00349259
 Nombre del Cliente FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

BBVA Bancomer - CONSULTA

Reporte de Movimientos del día

Grupo:

Cuenta: 00743498000443493741 Alias:

No. de movimiento

Desde: Hasta:

Importe

Desde: Hasta:

Código de leyenda:

No. de movimiento	Cuenta / Alias	Divisa	Concepto	Referencia	Referencia Ampliada	Importe	Saldo	Código Leyenda	Fecha Operación	Hora Operación
000150153	0443493741	MXP	RADIOMOVIL DIPSA,SA	GULA:4150751	REF:0000000909112875430 CIE:0182251	-601.39	153,055,652.11	P14	13/10/17	11:50
000150152	0443493741	MXP	SPEI ENVIADO BANORTE/IXE	0000154489 072	0131017OPTO FACT 1872 SEPTIEMBRE 17	-915,847.47	153,056,253.50	T17	13/10/17	11:48
000150151	0443493741	MXP	SPEI ENVIADO BANORTE/IXE	0000154488 072	0131017OPTO FACT 1834 AGOSTO 17	-863,408.15	153,972,100.97	T17	13/10/17	11:48
000150150	0443493741	MXP	SPEI RECIBIDOHSCB	0005259717 021	0131017TRASPASO DE HSBC A BANCOMER	705,430.70	154,835,509.12	T20	13/10/17	11:18
000150149	0443493741	MXP	SPEI RECIBIDOBANAMEX	0005238211 002	0131017TRASPASO DE BANAMEX A BANCOMER	11,702,275.00	154,130,078.42	T20	13/10/17	11:00
000150148	0443493741	MXP	DEPOSITO CUSTODIA INTNAL	FOLIO: 0153	CONTRATO: 4000894	39,473,350.50	142,427,803.42	M79	13/10/17	10:52
000150147	0443493741	MXP	TRASPASO A TERCEROS	REFBNTC00349259	VTO NAFIN CADENAS 13 OCT 17 BMRCASH	-665,500.06	102,954,452.92	W01	13/10/17	10:12
000150146	0443493741	MXP	SPEI RECIBIDOBANOBRAS	0005122774 009	3148557 13148557	98,519,399.03	103,619,952.98	T20	13/10/17	09:20
000150145	0443493741	MXP	SPEI RECIBIDOINTERACCIONE	0005095277 037	3153699SPEI POR INSTRUCCIONES DEL CLI	5,040,000.00	5,100,553.95	T20	13/10/17	08:46

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer www.bancomernetcash.com